

*Informe que presenta el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el acuerdo de nombramiento de D. José Miguel Andrés Torrecillas como consejero independiente que se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas de marzo de 2015*

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que:

*“1. Los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la junta general de accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio consejo por cooptación.*

*2. La cooptación en las sociedades cotizadas se regirá por lo establecido en esta Ley, con las siguientes excepciones:*

*a) El administrador designado por el consejo no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la sociedad.*

*b) De producirse la vacante una vez convocada la junta general y antes de su celebración, el consejo de administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente junta general.*

*3. En las sociedades anónimas cotizadas no procederá la designación de suplentes.*

*4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.*

*5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.*

*6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.*

*[..]”.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 del artículo antes referido, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D. José Miguel Andrés Torrecillas como vocal del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero independiente, que se presenta a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado la propuesta de la Comisión de Nombramientos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529. decies. 4 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 3 y 33 del Reglamento del Consejo del Banco, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

Asimismo, el Consejo de Administración ha valorado para la emisión del presente informe, tal como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

D. José Miguel Andrés Torrecillas es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con estudios de post-grado consistentes en Programas de Gestión impartidos por IESE (2008), Harvard (1996) e IMD (1994).

D. José Miguel Andrés Torrecillas es además miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y del Registro de Economistas Auditores.

El Sr. Andrés Torrecillas ha desarrollado la mayor parte de su carrera en una firma de auditoría global de reconocido prestigio, como es Ernst&Young, donde ha sido socio desde 1.987 y ha ocupado diferentes cargos de responsabilidad, habiendo sido Director del Grupo de Banca de la firma desde 1.989 hasta 2004 y Presidente de Ernst&Young España desde 2004 a 2014, contando así con amplios conocimientos y experiencia en el ámbito de la auditoría y de las entidades financieras a nivel nacional e internacional.

Asimismo, cabe destacar que ha sido el socio responsable de la auditoria de importantes sociedades del IBEX 35 y que ha participado en proyectos de gran relevancia (fusiones) en el sector bancario.

A los efectos de completar esta información figura adjunto al presente informe un curriculum vitae de D. José Miguel Andrés Torrecillas.

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., considera que D. José Miguel Andrés Torrecillas cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad su nombramiento como miembro del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero independiente, por el periodo estatutario de tres años. Emitiendo el presente informe en atención a los requerimientos establecidos por el artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital.

## D. JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS

Nacido en Madrid en 1955  
Nacionalidad española

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid  
Estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD

### Trayectoria Profesional:

- 1987 Socio de Ernst & Young
- 1989 – 2004 Socio Director del Grupo de Banca de Ernst & Young
- 2001 – 2004 Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento de Ernst & Young España
- 2008 – 2013 Director General de las prácticas de Auditoría y Asesoramiento de Ernst & Young Italia y Portugal
- 2004 – 2014 Presidente de Ernst & Young España

Es miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC); del Registro de Economistas Auditores (REA); de la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros; de la Fundación Empresa y Sociedad; del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España; del Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos; del Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW); del Consejo de Deusto Business School (DBS); y Patrono de la Fundación SERES.